



SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL – VIRTUAL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020

En el Distrito de El Agustino, siendo las 16:00 horas del día 18 de diciembre del 2020, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal – Virtual, bajo la Presidencia del Señor Alcalde; **VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS**, y la asistencia de los señores regidores; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chávez, actuando como Secretario General del Concejo Municipal, el Sr. Nicolás Alfredo Melgar Gonzales.

ALCALDE: Señores Regidores, vamos a llamar a cada uno y me dice presente por favor.

Regidora, Esther Mendoza: Presente

Regidora, Kazumi Yto: Presente

Regidora, Gina Carhuallanqui: Presente.

Regidor, Víctor Gutiérrez: Presente

Regidor, Ladislao Silva: Presente

Regidor, Eudes Pisco: Presente

Regidor, Carlos Juscamayta: Presente

Regidor, Eddy Rojas: Presente

Regidor, Rafael Gonzales: Presente

Regidor, Nazario Palomino: Presente

Regidor, Henry Solier: Presente

ALCALDE: Con la asistencia unánime de los Señores Regidores, vamos a dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

I).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2020

ALCALDE: Alguna observación al acta de la Sesión de Concejo Ordinara - Virtual de fecha 04 de diciembre del 2020.

ALCALDE: Tiene la palabra, Regidor Rojas

Regidor Eddy Rojas: Buenos días con todos a esta última sesión de concejo del año, mi observación al acta viene justamente con respecto a una intervención de usted señor Alcalde, en la página tres del borrador del acta, cuando yo le señalo que usted tiene una sentencia, usted, por eso pido que revisen el video, acá aparece como que usted ha dicho yo no tengo una sentencia consentida y todos recordamos que lo que usted ha dicho fue no tengo sentencia. Por favor, pido que corrijan el acta porque no reproducen lo que se sucedió ese día.

ALCALDE: Tiene razón, se corrige, yo recuerdo perfectamente lo que dije. Bien, no habiendo más observaciones.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Nazario.

Regidor, Nazario Palomino: En mi intervención dice, "las conductas no se modifican por una ordenanza, con una ley, etc. Entonces ahí debe decir: "Creo que la Municipalidad, perdón, las personalidades y las conductas de todo ser humano es forjado por la educación, porque ni una norma forma personalidad, ni una norma, ni una ordenanza pueden modelar conductas de un ser humano", debe decir así señor Alcalde.

ALCALDE: Vamos a tener en cuenta la observación. No habiendo más observaciones daríamos por aprobada el acta de sesión de concejo municipal de fecha 04 de diciembre del 2020.

II).- DESPACHO:

ALCALDE: Tenemos la siguiente documentación:

2.1.- El Oficio N° 290-2020-INVERMET-GP, de fecha 15 de diciembre del 2020, por el cual se pone de conocimiento de la Municipalidad que se viene elaborando la Formulación de los Proyectos de Inversión: a) "Mejoramiento de los Servicios de Espacios Públicos del Parque San Cayetano en la Urbanización San Cayetano Distrito El Agustino, Provincia de Lima, departamento de Lima" y b) "Mejoramiento de los Servicios de Espacios Públicos del Parque SEREMSA, en la Asociación de Vivienda SEREMSA, distrito El Agustino, Provincia de Lima Departamento de Lima". **(Pasa a Informes)**

2.2.- El Oficio N° 213-2020-INVERMET-GP, de fecha 09 de diciembre del 2020, a través del cual comunica que se viene elaborando la formulación del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de espacios públicos del Parque Navarra en el AH. Ancieta Alta I, distrito de El Agustino, Provincia de Lima, Departamento de Lima". **(Pasa a Informes)**





2.3.- El Oficio N° 214-2020-INVERMET-GP, de fecha 09 de diciembre del 2020, a través del cual comunica que se viene elaborando la formulación del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de espacios públicos del Parque Ayar Manco II, en el AH. Concentración Santoyo II, distrito de El Agustino, Provincia de Lima, Departamento de Lima" (Pasa a Informes).

2.4.- De igual manera se tiene una comunicación por la mesa de partes virtual, de fecha 10 de diciembre del 2020, de la Empresa Constructora ARC-SRL, Informando a la Municipalidad sobre el inicio de la obra: "Mejoramiento de la Institución Educativa Básico Especial Hipólito Únanue, Urbanización Las Palmeras, distrito El Agustino, Provincia de Lima, Departamento de Lima, con el código único de Proyecto de Inversión N° 2329564". (Pasa a Informes)

2.5.- Oficio 103-2020-MML-GED, de fecha 11 de diciembre del 2020, de la Gerencia de Educación y Deportes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sobre el "Mantenimiento de la Losa Deportiva ubicado en la calle Juanjui 630 Mz. V lote 7 de la Cooperativa de Vivienda Huancayo" y el "Mantenimiento de Escaleras, Pasamanos, Muros de Contención y Losas deportivas en el AH. El Independiente". (Pasa a Informes)

2.6.- El Memorandum N° 122-2020-GSC-ALC-MDEA, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, referente al Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de El Agustino y el Ministerio del Interior". (Pasa a la orden del día).

2.7.- El Expediente N° 13222-2020, de fecha 16 de diciembre del 2020, respecto al pedido para dejar sin efecto dos (02) acuerdos de concejo: a).- PEDIDO DE NULIDAD DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2020-MDEA y b).- PEDIDO DE INAPLICABILIDAD DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2020-MDEA; QUE FIJA LA COMPENSACION ECONOMICA QUE PERCIBE EL ALCALDE DE EL AGUSTINO. Al respecto de este pedido para dejar sin efecto dos acuerdos de concejo el Secretario General va a dar un informe

Regidor Rafael Gonzales: Disculpe Alcalde, ese informe es del 26 de diciembre del 2020, todavía no hemos llegado a esa fecha.

ALCALDE: Hay un error, es un error que yo lo estoy leyendo, habrá que corregir, obviamente tiene razón. Voy en este momento, a que el Secretario General me corrija la fecha, estoy leyendo el resumen proporcionado por el Secretario General. Se encuentra el señor Secretario General, tiene que estar obviamente.

Secretario General: Buenas tardes con todos los regidores, es 16 de diciembre la fecha.

ALCALDE: Está bien la observación. El señor Secretario General tiene la palabra sobre este expediente, que se está formulando, quisiera que lea el documento si lo pasamos a orden del día o no. Tiene la palabra señor Secretario General.

Secretario General: Bien, buenas tardes con todos los regidores, buenas tardes señor Alcalde. En esta oportunidad tenemos el pedido del señor Rojas sobre la nulidad del Acuerdo de Concejo 039 y la otra, Inaplicabilidad del Acuerdo de Concejo 012-2020. Respecto a estas dos peticiones, tengo aquí en la mano el informe del asesor legal de la Municipalidad, el que voy a dar lectura: "Respecto a la inaplicabilidad del Acuerdo de Concejo 012-2020, tenemos que el asesor legal ha verificado que la solicitud de nulidad del acuerdo, no reúne los requisitos establecidos por el Reglamento Interno del Concejo Municipal, ni por el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, toda vez que para solicitar la nulidad del Acuerdo del Concejo 039-2020-MDEA, la inaplicabilidad del Acuerdo 012-2020-MDEA, se requiere cumplir con los requisitos fundamentales que se refiere la normatividad vigente. Respecto a ellos, el reglamento interno del concejo señala: la presentación de la solicitud de nulidad debe ser dentro del tercer día hábil contado desde la fecha en que se adoptó el acuerdo y además debe ser suscrita por el 20 por ciento de los regidores hábiles del Concejo, solicitando la reconsideración. Del análisis de los hechos se puede establecer que el documento presentado por el regidor Rojas, con fecha 16 de diciembre del 2020, ha excedido el plazo legal para presentarlo, toda vez que contando el plazo del acuerdo de concejo a la solicitud de nulidad, solicitada por el regidor Rojas de fecha 16 de diciembre de 2020, han transcurrido 89 días, es decir, el plazo se venció en exceso, por lo que está solicitud no puede ser admitida y menos llevarse a debate en esta sesión de concejo, por ser un documento extemporáneo.

Segundo: Refiriéndonos al Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, tenemos que la solicitud del regidor no cumple con los requisitos exigidos por el artículo Décimo del Texto Único de Procedimientos Administrativos General que establece las causales de nulidad, que a la letra indica: "Son vicios del acto administrativo que causan nulidad del pleno derecho lo siguiente: 1.- La contravención a la Constitución, a las leyes, a las normas reglamentarias. 2.- El defecto o la omisión a alguno de los requisitos de validez, salvo que se presente algunos de los supuestos de conservación del acto a que se refiere el artículo 14° 3.- Los actos expresos que resulten como consecuencia de la aprobación automática o silencio administrativo positivo, por lo que se adquiere facultad para mostrar sus derechos cuando son contrarios al ordenamiento jurídico o cuando se cumple con los requisitos, documentación o trámites esenciales para su adquisición. 4.- Los actos administrativos que se hagan de infracción penal o que se dicten como consecuencia de la misma. El documento presentado por el regidor Luis Rojas no se aprecia en qué causal se ha basado o fundamentado su pedido, por lo tanto adolece de motivación, por lo que su pedido debe ser desestimado.

ALCALDE: Hay un error, es un error que yo lo estoy leyendo, habrá que corregir, obviamente tiene razón. Voy en este momento, a que el Secretario General me corrija la fecha, estoy leyendo el resumen proporcionado por el Secretario General. Se encuentra el señor Secretario General, tiene que estar obviamente.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Rojas', 'Gonzales', and 'Alcalde'.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.





Con respecto al pedido de inaplicación del Acuerdo de Concejo 012-2020, se menciona que se debe indicar que el acuerdo de concejo a la fecha se encuentra consentida y ejecutoriada, toda vez que el plazo de impugnación se encuentra vencido en exceso como se ha explicado, más aún que el regidor Rojas emitió su voto a favor de este acuerdo, el mismo cumplimiento obligatorio, por lo tanto, dicho pedido no se puede admitir, menos entrar en debate en la presente Sesión de Concejo.

He informado señor Alcalde, respecto a estos documentos que ha presentado el señor Rojas.
ALCALDE: Está claro el tema. El regidor tiene toda la palabra.
Regidor Rojas: Una cuestión previa. Me he perdido un poco, porque no sé en qué parte estamos, estamos en parte de informes, no lo va a pasar a la orden del día, yo ya no sé en qué parte estamos.

ALCALDE: Le voy a explicar señor regidor. Todos los documentos que llegan hay que darle curso, unos informes, otros que no pasan como informe, no pasan a orden del día, entonces en ese sentido es que lo estoy haciendo señor regidor.

Regidor Rojas: Señor Alcalde, me sorprende lo que usted está diciendo en este momento. Usted está leyendo un informe y no lo pasa a la orden del día, cuando se supone que esto debe ser debatido, porque toda la argumentación que ha dado el asesor legal a través de ese informe, han sido de puras consideraciones como si yo hubiese presentado un pedido y me hubiesen resuelto en un procedimiento administrativo regular. De lo que estamos hablando es de un acuerdo de concejo que es una norma política, no es una norma administrativa general, ósea yo no entiendo porque está aplicando la norma está de procedimiento administrativo general. Entonces, este tema es un tema debatible, es un tema que tiene que ver con el gobierno local, de cómo se maneja el gobierno local y no es un proceso particular del señor Luis Rojas, sino lo hubiese presentado como un procedimiento administrativo y yo no lo he presentado como un procedimiento administrativo, yo lo estoy presentando como un regidor, que están inventando un artículo de una ley orgánica imaginaria del universo, no sé de dónde la han jalado. La han puesto ahí y han creado un acuerdo de concejo totalmente espurio, irregular y eso se debería debatir en el Concejo. Es por eso que yo justamente discrepo, porque usted francamente siempre tiene este tipo de actitudes, lamentablemente, uno tiene que decir las cosas como son.

ALCALDE: Señor regidor, por favor mantengamos la calma, la cordura, nadie está faltando el respeto a nadie. Usted no está de acuerdo se respeta que no esté de acuerdo. En el despacho yo tengo las facultades por el reglamento interno, señor regidor, decir esto va o no a orden del día, y si no se está de acuerdo se lleva a votación, ósea esto es democrático, si todos los regidores están de acuerdo que vaya a orden del día porque estamos en eso. En el despacho si pasa el documento o no pasa el documento señor regidor, entonces si usted considerada que debe pasar a orden del día, la mesa que está dirigiendo la reunión, considera que legalmente no hay la parte sustentatoria para que pase a orden del día, porque es una solicitud que se está presentando que no corresponde, porque aquí se trata de cuestionar un acuerdo de concejo, usted lo está diciendo y usted puede hacer valer su derecho en las instancias que correspondan, pero la posición de la dirección del debate con la sustentación legal es que no puede ir a orden del día, pero esto de todas maneras ya que usted decida que vaya a orden del día, lo voy a someter a votación, si va a orden del día o no va a orden del día. Eso es lo que le voy a decir señor Rojas.

Regidor Rojas: Entonces señor Alcalde voy a argumentar lo que estoy diciendo. Bueno en realidad lo que tenemos entre manos es un Acuerdo de Concejo en una sesión del 18 de setiembre que no se produjo, un acuerdo de concejo que finalmente en ningún momento se votó, se ha publicado el dos de octubre en el diario oficial El Peruano, y es más, incluye, dentro de sus considerandos, un artículo falso, espurio, una Ley orgánica de Municipalidades que no existe. Este es un acto político, un acuerdo de concejo, es un acto político, no es un acto de un particular equis, por lo tanto este concejo es el indicado para decir esa norma es inadecuada no puede seguir viviendo, no podemos caer en argumentaciones tiradas de los cabellos para poder seguir manteniendo una norma, abiertamente irregular, falsa, espuria, entonces por eso que estoy diciendo que esto debería pasar, pero obviamente ya quisiera ver quiénes son los que van a votar a favor, porque las cosas hay que sostenerlas.

ALCALDE: Entonces, vamos a someter a votación, los que están de acuerdo para que pase a orden del día, sírvanse levantar la mano.

- Regidor, Eddy Rojas:** de acuerdo
- Regidor, Henry Solier:** de acuerdo
- Regidor, Nazario Palomino:** de acuerdo
- Regidor, Rafael Gonzales:** de acuerdo

ALCALDE: Los que no están de acuerdo que pase a orden del día por los considerando legales presentados;

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



[Handwritten signature 'Spina']



Regidora, Esther Mendoza: No está de acuerdo
 Regidora, Kazumi Yto: No está de acuerdo
 Regidor, Víctor Gutiérrez: No está de acuerdo
 Regidor, Ladislao Silva: No está de acuerdo
 Regidor, Eudes Pisco: No está de acuerdo
 Regidor, Gina Carhuallanqui: No está de acuerdo
 Regidor, Carlos Juscamayta: Abstención

VOTACION:

A FAVOR QUE PASE A ORDEN DEL DIA: Cuatro (04) votos; Eddy Luis Rojas Ponce, Henry Solier Chávez, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias.

NO ESTAN DE ACUERDO QUE PASE A ORDEN DEL DIA: Seis (06) votos; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Homes, Ladislao Silva Roca, Eudes Pisco Mallqui, Gina Carhuallanqui Marín,

ABSTENCION; Un (01) voto; Carlos Manuel Juscamayta Cosme

APROBADO POR MAYORÍA, NO PASAR A LA ORDEN DEL DIA EL PEDIDO DEL REGIDOR; EDDY LUIS ROJAS PONCE, SOBRE LA NULIDAD DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2020-MDEA E INAPLICABILIDAD DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2020-MDEA. POR LOS FUNDAMENTOS SEÑALADOS POR LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA.

III.- INFORMES:

ALCALDE: Vamos a la parte de informes. Ha llegado un documento de la Municipalidad de Lima, donde habla del proyecto de inversión para los parques de San Cayetano y el parque Seremsa a pedido de nuestra Municipalidad. Nos informan con el siguiente tenor: "Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que INVERMET viene elaborando la culminación del proyecto de inversión mejoramiento de servicios y espacios públicos del Parque San Cayetano y del Parque SEREMSA, en la Urbanización San Cayetano y la Asociación de Vivienda SEREMSA, Provincia de Lima, Departamento de Lima. Asimismo en el Marco del Anexo a), ponemos en conocimiento que requerimos nos expresen el compromiso de asumir el mantenimiento de las Instalaciones, así como de gestionar ante las instancias competentes la asignación de recursos adicionales que fueran necesarios para la respectiva operación y mantenimiento. En ese sentido, mucho agradecer sirva encargar a su Gerencia de Desarrollo Ambiental para que remita la información solicitada. Indicamos nuestros datos para coordinar; responsable de la UF Ing. Jaime Huanca Mamani. Al respecto hemos estado coordinando con el equipo de la Municipalidad de Lima, con INVERMET, para ir haciendo realidad el expediente y en cuanto al financiamiento la Municipalidad de Lima a través de INVERMET, va hacer el financiamiento fuerte de esta obra, que está ya elaborándose el expediente, eso es válido para otros dos sectores. De igual manera también el Parque Navarra, con el mismo tenor, hacen de conocimiento, para que también nosotros, si hay la necesidad de gastos adicionales, también vamos apoyar, lo mismo con el parque Ayar Manco. Entonces aquí yo quiero agradecer a la Municipalidad de Lima, al Alcalde Muñoz, y a INVERMET, por este apoyo al distrito. De igual manera para los alumnos del Centro Educativo Inicial Básico Hipólito Unanue, está ubicado en la Urbanización las Palmeras, distrito El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, eso está en la Av. Ferrocarril, nos dicen lo siguiente: buenas tardes sirva un cordial saludo en honor de la Empresa Constructora ARC SRL, y asimismo adjuntar el anexo indicado en el asunto para el trámite correspondiente al inicio de obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE 03 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMA METROPOLITANA y de manera particular el PAQUETE 3. Creación del Centro Educativo Básico, Especial Hipólito Unanue, Urbanización las Palmeras, Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima. Entonces también ya se está coordinando con ello, darle todos las facilidades, para el inicio, porque también la historia de este colegio, data desde hace 30 años, ello funcionaba en el Hospital Hipólito Unanue y luego en nuestra gestión Municipal, logramos con el apoyo de la Directora, los profesores, los padres de familia, los mismos estudiantes, mantener un espacio con Material Dryawal, que hasta la fecha se mantiene, pero eso se va a convertir en un moderno centro educativo especial, sería unos de los principales de Lima-Este, a favor de estos niños que tanto necesitan, es una noticia bastante agradable, luego tenemos también un documento, que ya lo tocaríamos en orden del día, que tiene que ver con un Convenio con el Ministerio de El Interior, para aprobar un Convenio de Cooperación Interinstitucional, es un convenio también bastante esperado, que va a permitir a mejorar la Seguridad Ciudadana, y pasaríamos a Orden del Día. Bueno esto es en la parte de informes, la parte documentaria, bueno decirles que la parte de Seguridad Ciudadana, ya se están

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



[Handwritten signatures at the bottom of the page]



culminando las instalaciones de las cámaras de video vigilancia y asimismo las alarmas comunitarias, también estamos en la culminación de las obras que están en ejecución, en distintos puntos y el otro tema es que estamos trabajando en la recuperación de los espacios públicos, estamos fuertemente luchando en el tema de Navidad Segura, hemos tenido reunión con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para trabajar de la Mano con la Policía Nacional, la Municipalidad, asimismo también Barrio Seguro, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y que dicho sea de paso yo quiero aprovechar para hacerle llegar un saludo a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana El Agustino, por su Aniversario, merecen todo nuestro reconocimiento por la labor que realizan día a día, exponiendo inclusive su salud e integridad física, también decirle que en cuanto al tema de los Mercados, estamos coordinando con los propios comerciantes, y las personas que están haciendo uso de la vía pública, dándole oportunidades en base a una promoción, que se está trabajando con ello para que puedan desarrollar sus actividades ante la necesidad de trabajo, y están considerados como Comercio Ambulatorio, estamos reuniéndonos permanentemente y nadie lo habla directamente con ellos, entendemos la problemática del Comercio Ambulatorio, para darle esa posibilidad de reubicación en sitios donde no perjudiquen la transitabilidad peatonal, menos vehicular y también no genere desorden y aglomeración sobre todo en este época de la pandemia. Les explico que estamos nosotros ante un posible rebrote, y tenemos que cuidarnos todos y particularmente quien estamos más expuestos al público, a parte los serenazgos, los trabajadores de limpieza, áreas verdes, así como la Policía Nacional, así como los comités vecinales, las Juntas Vecinales, todo los operadores también de justicia, eso sería por el momento mi informe, pasaría a la sección informes, tienen la palabra. Bien no hay informes.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor Nazario.

REGIDOR, NAZARIO: Señor Alcalde, tengo que informar, con mucha preocupación, que los Regidores Rafael Gonzales, Henry Solier y el quien habla, hemos recibido serios documentos de denuncia de violación sexual de uno de sus funcionarios, unos de su personal de confianza, desde el 2015 a la fecha, siendo esto un tema grave, se le envía a usted que tome cartas en el asunto, porque en una sesión anterior se hace mención, y una persona que ha estado a cargo de una juventud y que a parte de esa juventud a dañado su honor y su dignidad, y que trabaja con juventudes, señor Alcalde, tiene usted el conocimiento y esto debe ser de preocupación UNANIME de esta instancia porque ya existe los pasos previos dentro de la parte de la investigación en una carpeta fiscal, para que usted tome cartas en el asunto y separe de manera inmediata como una medida de prevención de consecuencia, porque no esperemos que haya otros casos, señor Alcalde, esperemos que en este delicado caso usted asuma con responsabilidad y deslinde porque es sumamente grave, muchas gracias.

REGIDOR, RAFAEL GONZALES: Señor Alcalde, el Regidor Rafael Gonzales.

REGIDOR, SOLIER: Señor Alcalde.

ALCALDE: Le daré la palabra al Regidor Rafael Gonzales, y de ahí le daré el Regidor Solier. Tiene la palabra.

REGIDOR, RAFAEL GONZALES: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes señores Regidores, como lo ha mencionado mi colega el Regidor Nazario Palomino, le mencione yo en la pasada Sesión de Concejo, hay una denuncia en contra de un funcionario de confianza de la actual gestión, y esta denunciado por violación sexual, y teniendo en cuenta que el denunciado desarrolla sus labores con grupo juveniles, en dicha municipalidad y amparándolo a nosotros, nosotros Regidores, en el principio de previsión de consecuencias, pedimos la suspensión, hasta que se aclare su situación jurídica, para así cautelar la seguridad de los jóvenes, que tiene contacto con el área que trabaja este funcionario, esto es gravísimo Alcalde, esperemos que usted tome las medidas necesarias y que sancionen a las personas que resulten responsables, eso es todo gracias.

REGIDOR, SOLIER: Así es Señor Alcalde para secundar lo que acaba de informar los colegas Regidores Nazario Palomino y Rafael Gonzales, esto es un caso demasiado delicado señor Alcalde, como lo ha mencionado lo colegas, se trata de una persona de confianza, que trabaja en juventudes, por lo tanto se debería tomar acciones inmediatas, la Carpeta Fiscal es la Nro. 587-2018-FPMAB-FN señor Alcalde y la denuncia policial es la Numero 11380857.

ALCALDE: Le ruego que repita por sea caso, no he podido tomar nota,

REGIDOR, SOLIER: Asimismo señor Alcalde, esto está grabado.

ALCALDE: Lo estoy pidiendo yo, por favor. Le estoy pidiendo que me dé el caso

REGIDOR, SOLIER: Déjeme continuar con mi intervención, señor Alcalde Salcedo.

ALCALDE: Va hacerlo, pero necesito el número no he tomado nota.

REGIDOR, SOLIER: El video queda Alcalde, Salcedo, pero voy a repetir.

ALCALDE: Solo pido que repita el número.

REGIDOR, SOLIER: La carpeta es Nro. 587-2018-FPMAB-FN.





ALCALDE: Gracias.

REGIDOR, SOLIER: Le decía que tenía que dar prisa, a los informes pues que tengo en mano 1,2,3,4,5,6,7,8, no voy a decir de que se trata señor Alcalde, 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21, eso es toda la cantidad de documentos señor Alcalde, que hemos ingresado solicitando información y no se nos entrega, una gestión que se publica, diciendo que es un gobierno transparente señor Alcalde, se desdice de lo propio que dice que menciona en su publicación este tipo de actitudes Alcalde Salcedo, en varias ocasiones usted, desde el histórico, cuando el señor Meza era el Secretario General, le decía señor entregue la documentación, en este momento se le va enviar, en este momento no ocurría señor Alcalde, no ocurría Alcalde Salcedo, entonces esto es terrible, la transparencia que se publica en medios por parte de la gestión no ocurre en el campo, puesto que le acabo de contar algunos documentos y estos son de este año, el año pasado no los he contado porque se quedaron ahí, asimismo señor Alcalde, para informar a la Comunidad y al Concejo Municipal, si es que aún no tiene conocimiento es que la obra de acuerdo al contrato, las obras de las cámaras, están publicadas también, la entrega de la obra era aproximadamente en la quincena de Octubre, ya estamos Diciembre, Alcalde Salcedo, y aun no se ha entregado, acaba usted de mencionar que si se están entregando perfecto, nos parece perfecto eso, nos parece muy bien que están a punto de entregarse, sin embargo hay artículos en el contrato que favorecen a la Municipalidad, que favorecen a todos los Agustinos, en la misma que dicen deben de haber un descuento por mora de entrega, en ese sentido señor Alcalde, Alcalde Salcedo, tome cartas en el asunto, eso le pedimos, tome cartas en el asunto para salvaguardar en beneficio del distrito de El Agustino, gracias.

ALCALDE: Bien

REGIDOR, ROJAS: Señor Alcalde, una cuestión de orden.

REGIDOR, YTO: Señor Alcalde, intervención Kazumi. Para mi informe

ALCALDE: Tiene la palabra Regidora.

REGIDORA, YTO: Gracias Alcalde.

REGIDOR, ROJAS: Una cuestión de Orden.

ALCALDE: Tiene la palabra regidora Kazumi.

Regidora, Kazumi Yto: Gracias Alcalde, buenas tardes vecinos de El Agustino, buenas tardes señores regidores, Alcalde, Secretario General, parte de mi informe es justamente informar, señor Rojas, por favor estoy interviniendo, quería mencionar que hace unos días nos hemos estado reuniendos con jóvenes de la tercera zona plana, donde hemos podido justamente poder organizarnos...

ALCALDE: Le hago un llamado al señor regidor Rojas, respeto guardan respetos, usted pide la palabra y se la damos, deje por favor intervenir a la regidora Kazumi.

Regidor, Rojas: Pero estoy pidiendo una cuestión de orden, señor Alcalde.

Regidora, Kazumi: Gracias señor Alcalde, bueno es lamentable, estamos acostumbrados a este tipo de malcriadeces de parte de ciertos regidores que tratan de llamar la atención y hacer de esta sesión de concejo populismo, esto es un acto democrático institucional, el cual debe ser respetado para todos nosotros como autoridades y también para los vecinos de El Agustino, es por eso que aquí me hago presente para poder mencionar y dar mi informe como corresponde y la ley manda. Es por ello, continuando lo que estaba mencionando, específicamente decir que me he estado reuniendo con jóvenes de la tercera zona plana, el cual muchos de ellos tienen la iniciativa de poder realizar distintos talleres virtuales, el cual gracias a la coordinación con el área correspondiente, se ha logrado poder tener un espacio para este verano 2021, también mencionar que he estado haciendo visitas junto con el regidor Gutiérrez a diferentes mercados que corresponden a nuestro distrito para ver el correcto funcionamiento de lo que se viene trabajando en lo que corresponde a las metas. He visto el trabajo coordinado que viene realizando el área de fiscalización junto con el área de desarrollo económico, hemos entrado, hemos visto todos los protocolos de bioseguridad, el cual a nosotros nos ha parecido muy favorable. También hemos visto algunas debilidades, las cuales se han coordinado para mejorar y hacer un mejor lugar para que las familias agustinianas puedan ir y hacer sus compras como corresponde. También he estado haciendo visitas a la obra de La Corporación, el cual ya se ve un gran avance y se nota mucha alegría de parte de los vecinos, el cual también ha habido un tema que se habla de las áreas verdes, el cual coordinando con el área correspondiente se pudo dar una explicación, de que por qué las áreas verdes aún no están siendo en su totalidad el mantenimiento, como sabemos estamos en una temporada del covid-19, en una pandemia que lamentablemente viene afectándonos a todos nosotros y no puede haber mucha aglomeración en el tema de trabajo, por eso que por etapas están haciendo el tema de podado de árboles y el arreglo de las áreas verdes para los vecinos de La Corporación, quiero hacer mención de ello. También señor Alcalde, quiero hacer mención que el Agustino ha sido uno de los distritos que ha gestionado mayor cantidad de

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.





canastas básicas familiares, como sabemos gracias a la gestión que usted viene liderando y en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Humano se gestionó una cierta cantidad, pero como sabemos El Agustino no cuenta con una gran población, que es la que venimos siendo afectado por ello se logró gestionar más canastas, el cual repito, El Agustino ha sido uno de los distritos que ha logrado gestionar ello, también mencionar que el distrito de El Agustino también ha logrado realizar mayor cantidad de campañas médicas de salud, que es algo que se debe destacar y resaltar porque cada fin de semana o interdiario se han estado realizando campañas en diferentes partes de El Agustino, eso quería mencionar señor Alcalde, gracias por el tiempo correspondido.

ALCALDE: Tiene la palabra el regidor Rojas.

Regidor, Rojas: Señor Alcalde yo lo que dije hace un rato, era una cuestión de orden, no era una intervención en concreto y yo tengo entendido que cuando uno dice cuestión de orden, justamente es algo importante que debe ser atendido en ese momento, bueno, este tema ya es bastante conocido en el caso de su dirección de debates de la cual yo discrepo totalmente y ya lo he dicho varias veces, es tema puntual del cual quiero hacer mención que el señor Juscamayta está comiendo hace rato y yo no encuentro ningún sentido, si la señorita está hablando pide respeto, el señor desde hace rato, menos mal que esto queda grabado en un video para que todo el mundo vea como, más o menos unos diez minutos, 15 minutos todavía muestra su plato con una holgura de conciencia y yo no entiendo, a ver si le llama la atención, todavía saca su frasquito, su jarrito para tomar, entonces yo creo, nos merecemos respeto todos, tiene que ver su tiempo si puede tomar tranquilamente su almuerzo antes y no estar haciendo espectáculos o por lo menos apagar su cámara.

ALCALDE: Por lo pronto voy a darle la palabra al regidor para que de su descargo, regidor Juscamayta.

Regidor, Carlos Juscamayta: Buenas tardes Alcalde, puedo dar mis informes a los regidores, a los vecinos del distrito, bueno, no tengo porque dar alguna explicación a personas que simplemente tienen odio dentro de sí y eso le hace daño al distrito, uno tiene que ser racional señor Alcalde en ser oposición, ser obstrucción a todo, está de más hacer caso, no quiero perder el tiempo, más que informar, alcalde hay un proyecto que se aprobó en sesión de concejo que justamente fue rechazado por el regidor Rojas y otros colegas lamentablemente, pero que al final se aprobó y hay mucha emoción por parte de vecinos de la zona alta principalmente, ya que pequeños niños entre los 5 y 12 años se verán beneficiados con este convenio Sembrando Semillas, que ya se ha tenido una conversación con la gerente de desarrollo humano, ha estado usted también señor Alcalde, el gerente municipal y han estado presente los promotores de este convenio, y demostraron mucha sorpresa al saber que el señor Rojas no conocía, quienes eran los miembros de ese convenio, me manifestaron que inclusive había tenido un vinculado amical, se quedaron sorprendido al ver la sesión de concejo, pero están contentos, por lo que se logró y por lo que se va a lograr, solicito señor Alcalde que se le de todas las herramientas importantes para que este convenio pueda beneficiar a más niños de nuestro distrito, usted que ha trabajado en el sector educación, como uno de los colegas que está aquí en esta sesión y quien le habla sabemos de ello, cuanta necesidad pueden tener ellos en pandemia, que debe formarse una mayor preparación de capital humano para poder conseguir no solo un trabajo, sino un empleo más digno y una profesión que hoy día es inalcanzable. Asimismo, agradecer y felicitar, porque estas sesiones son también para felicitar estas cosas positivas y las cosas negativas, se tiene que decir cumpliendo ciertos lineamientos, yo soy de las personas que conversa con el trabajador, luego con el supervisor, luego con el subgerente, gerente y si ninguno me da solución, converso con el gerente municipal y si el gerente municipal no da solución, converso con el Alcalde, si el Alcalde no me da solución, ahí está el poder de la población para hacer entender que cosa se está haciendo mal, yo no soy ningún paporreteé decir y hacer sin tener pruebas, gritar a los cuatro vientos, el país necesita de políticos que van a plantear soluciones y en ese sentido Alcalde yo me he venido reuniendo hace cuatro meses y medio con artistas del distrito, con congresistas para que puedan tener apoyo, no solamente del Ministerio de Cultura, sino de otras áreas y otras instituciones, que bueno que su gestión el área de desarrollo humano, el cual la regidora Kazumi, Gutiérrez, hemos visitado, se han estado repartiendo no solo canastas, sino el objetivo de una asociación es lo que planteo, la creación ya, pronta de un registro del artistas agustiniano, que se cree de una vez por todas el registro del artista agustiniano, para evitar que esta u otra gestión que venga o las pasadas y demás, puedan de repente irrumpir, no solamente de una gestión, sino de unos trabajadores o malos artistas egoístas como en otros distritos, dejar desfasado, relegado a las oportunidades que se les brinda a los artistas del distrito, yo creo que los artistas, los trabajadores municipales y todos somos uno solo. Efectivamente al conversar con los trabajadores, con los funcionarios, he llegado a conversar con usted del problema que había en el mercado de hortalizas, el mercado de abastos de primero de mayo, yo tengo que felicitar que, por vecinos me enterado que usted ha estado ahí, ha estado conversando con los administradores y dando la orden que el paradero de motos que se había puesto ahí, que formaba mucho tráfico, se va a mover, yo no sé qué técnico de transporte ha podido poner un paradero de motos en esa zona, pero se han dado

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



también que en el módulo funcione el centro de monitoreo, con eso sería un poco más factible, más fácil para los vecinos cuando hay algunas ocurrencias, algún robo o asalto, o roban los celulares que ahora están de moda, eso sería todo señor Alcalde, después se culmine y se active las cámaras inteligentes, de inmediato tomar acciones y pedir el centro de Monitoreo, si bien es cierto uno de los colegas Regidores mencionaron que, la demora siempre va a haber, eso no es la primera vez, así cuando se hace una obra o se instala las cámaras, siempre va a haber demora, no es porque la empresa no lo quiera, sino hay dificultades, si vamos a los cerros, hay sitios que de repente hay piedras, rocas, eso se demora, tienen que quemar o roto martillo, en Praderas y Aledaños había dificultades por el tema que por el desvío, tenía que cruzar Ate-Vitarte, sale una parte de Santa Anita, para el Agustino que es los 4 pueblos, y cuando los vecinos de Ate-Vitarte y Santa Anita entorpecen el trabajo, no es culpa de la empresa, no quiero defender a la empresa pero, por eso puede demorar también, y eso no es novedad, siempre va haber alguna cosa, la cosa de todos los vecinos, una vez culminado, así se demore 1 semana o 15 días, que se entregue la obra que ya está funcionando, en el tema que las veces que uno hace su trabajo en campo, hay que mandar pruebas, contundentes, que labores está haciendo un Regidor en el campo, coordinando siempre con el señor Alcalde; con SEDAPAL, Av. Ferrocarril exactamente en Praderas 3, he coordinado con SEDAPAL, el señor ALCALDE me dice apóyame de ese lado, siempre en coordinación con el señor ALCALDE, se hizo las conversaciones para eliminar esos desmontes que hace años nos viene incomodando por qué motivo, ahí está la gente de mal vivir, viene de Santa Anita a robar, hacen su covacha ahí, al margen que los serenos hacen sus operativos ahí, pero se ha tomado una decisión con el señor Alcalde, designándome a mi persona, coordinando con él, ya se ha avanzado el día de ayer, se ha botado varias volquetadas de desmontes, el día de hoy, se ha botado varias volquetadas de desmonte, coordinando con SEDAPAL, con la Municipalidad, ahí le he mandado la foto con la que se ha hecho el trabajo, también al margen de la situación crítica que tiene la Municipalidad, también se ha avanzado aproximadamente 50 metros lineales de muro de contención que ya se llegó a la Av. Huarochirí, gracias señor Alcalde, con el trabajo y con la experiencia que tiene usted y con lo que nosotros trabajamos en el campo, se va a avanzar ahí en Praderas y aledaños y lo que falta llegar hasta Santa Mercedes, Río Surco, yo sé que usted lo va hacer, el año que viene, yo tengo la fe y esperanza que se va hacer en ese lado, cual es la crítica, yo siempre lo he dicho no me volveré a cansar de decirlo, hay que trabajar en el campo, coordinando con su persona en el tema de seguridad, tanto en el tema de parques y jardines, tanto en obras de una manera los vecinos se sienten agradecidos, en estos momentos trabajando en conjunto, trabajando con usted señor Alcalde en conjunto, Alcalde, muchas gracias.

REGIDOR, ROJAS: Si señor Alcalde, haber justamente basándome en lo que dice el Regidor Ladislao, lo que se vive en Praderas y siempre anda comentando de los casos de Praderas, bueno el asunto puntual, la cual quiero hacer mención es un caso de Praderas, ya hice mención en la sesión anterior del 04 de diciembre, del caso del señor Juan Cuya, que el señor tiene una casa y a su costado hay una fábrica que no tiene licencia, he hecho las averiguaciones tiene una resolución de clausura, justamente en este caso que mencione, tiene 2 veces intervención de la Defensoría del Pueblo y el 23 de noviembre de este año, ya se ha producido la clausura formal nada más, pues sigue funcionando el local, he hablado con el señor Casana, vine a ver que pase todo ese expediente a Procuraduría y que se denuncie a estas personas porque, simplemente se va denunciar a los infractores de la ley, que la ley sirve para unas cosas y para otras cosas no sirve, y también quiero hacer mención el mismo caso sucede, en este pasaje los Laureles a la altura de la cuadra 17 hacia el fondo, hasta el cerro, en el cerro hay un señor que ya tiene 1,2,3,4,5,6,7 notificaciones porque el señor vende lotes, y corta el cerro para crear nuevos lotes, hace 2 o 3 semanas, el señor mediante un taladro eléctrico comienza a taladrar el cerro en medio de la mañana, y tengo que llamar a Alerta el Agustino, la versión esta de Seguridad Ciudadana que tiene justamente este caso, insistir al señor para que vaya justamente e intervenir, esa es la labor en este caso de los Regidores, pedir esa denuncia que tanto lo que hace el señor el agarra su taladro, crea un ruido ambiental, también pone en riesgo a la familia que vive en el entorno sino también en el caso del ruido, esta fábrica clandestina porque también le han puesto resolución de clausura el 22 de Noviembre, ahí en la zona del señor Ladislao esperemos que el mismo vaya también, para que finalmente se denuncie un caso y a otro caso a los infractores, porque si no venimos justamente a interpretar la normas según nos afecte o no nos afecte, justamente eso es de lo que se trata acá, pongo en alto a todos los Regidores de estos 2 casos que es interesantísimo, porque no se trata solamente de ir y agradecer, porque me dieron canastas para repartir a la gente, sino de ver casos concretos y ver las soluciones concretas, gracias.

REGIDOR, GUTIERREZ: Señor Alcalde, pido la palabra.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor Gutiérrez

REGIDOR, GUTIERREZ: Señor Alcalde, señor Secretario y Público Agustiniiano muy buenas tardes con todos colegas, quiero comenzar, mostrando mi solidaridad con la colega Kazumi, fue de una manera no correcta, ella comenzó

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



interviniendo, hubo un colega que no la dejaba participar, creo que estas actitudes que ya se han venido realizando, no va en una sesión de concejo donde se toman puntos importantes, donde la población nos escucha, y está atento y a todo el trabajo que venimos realizando y lo que hacemos durante la semana, también he podido señor Alcalde, escuchar, algunos colegas se refieren a ciertos problemas que pueden haber y que la gestión esta para resolverlos, y se ha podido resolver el problema que ha habido acá en el mercado, en ese mercado de Hortalizas, también mencionar que no se puede estar diciendo a la población o tratando de confundir, la gestión del 2015 a 2018, una gestión que estuvo a cargo del señor Soria, nosotros como gestión y como otra Gestión, estamos en el 2019 y estaremos hasta el 2022, señor Alcalde para informar también y dar el agradecimiento a esta gestión que sigue transparente, porque es transparente porque estas sesiones de concejo, como nunca antes se han dado, desde el año 2019 por un pedido de un colega, también señor Alcalde, felicitar porque se viene ya instalando estas cámaras de este proyecto integral de seguridad ciudadana, este proyecto de cámaras y alarmas inteligentes que se ha reformulado en esta gestión, el 2019, el año pasado no solamente por la gestión sino también por la población que asistía a las reuniones de CODISEC y se informaba a la población los avances que existían, reuniones de CODISEC transparentes, donde las personas, Juntas Vecinales, la población ordenada, la población asistía a estas reuniones, nunca antes existió reuniones de CODISEC, donde yo participaba y muchas juntas vecinales, muchos jóvenes formaban, muchas directivas formaban, donde esta población le exigía a la gestión Seguridad y acaso señor Alcalde usted, la mesa directiva se molestaba, no y es una mesa de trabajo, no porque ahí se tomaba las decisiones y se realizaba en los trabajos, felicitar a esta gestión que viene trabajando y realizando muchos trabajos, movilización de la obra de Tayacaja, la Corporación, señor Alcalde, felicitar a esta gestión que es transparente, y también señor Alcalde, hay que pregonar con la acción, nosotros hemos sido elegidos por el pueblo, el pueblo nos ha dado la confianza para poder trabajar, para poder reunir, en el pueblo se escuchaba, se informaba que hay que buscar al supervisor, al funcionario, al gerente y al Alcalde, eso es una gestión transparente, cuando un vecino viene acá, a la Municipalidad y es atendido por los funcionarios, por el mismo Alcalde, funcionarios que trabajan arduo, señor Alcalde, y otra vez para mencionar, y dar las gracias por ese sacrificio que todos hacemos para poder mejorar este distrito, gracias.

REGIDOR, GONZALES: Una cuestión de orden señor Alcalde.

REGIDOR, NAZARIO: Señor Alcalde.

ALCALDE: Un momentito primero la cuestión de orden, y luego le doy la palabra al Regidor Nazario. Tiene la palabra Regidor Rafael Gonzales.

REGIDOR, GONZALES: Gracias, una vez más, quisiera aclararle las cosas al Regidor Victor Gutiérrez, en un momento se refiere al trabajador de la Municipalidad, de gestión del 2015 al 2018, de la anterior gestión del señor Soria, pero este funcionario, que ha trabajado en la gestión del señor Soria, ha seguido trabajando desde que ha comenzado esta gestión a este momento, entonces esto demuestra, que la Municipalidad, no tiene filtros para poder enfrentar a los funcionarios y trabajadores y denuncias a juicios pendientes. Yo no sabía y se lo digo al Regidor Victor Gutiérrez, en una gestión transparente se le puede denunciar al Alcalde por corrupción, de eso si ustedes no hablan nada, felicitan al Alcalde por cosas que vienen pasando, pero lo más importante que el distrito quiere saber, es sobre la denuncia de corrupción que tiene el Alcalde, y de eso ustedes absolutamente no hablan nada, y el señor Gutiérrez, habla de gestión transparente.

REGIDOR, GUTIERREZ: Señor Alcalde cuestión previa.

REGIDORA, CARHUALLANQUI: Pido la palabra.

REGIDORA, MENDOZA: Señor Alcalde, pido la palabra.

REGIDOR, GUTIERREZ: Señor Alcalde su micrófono.

ALCALDE: Regidor Victor Gutiérrez. Por la cuestión de Orden que se ha planteado Regidor Victor Gutiérrez.

REGIDOR, GUTIERREZ: Señor Alcalde la verdad otra vez mencionar creo que estamos en una estación de informes, y volvemos a tocar lo que ya se tocó en la sesión pasada, yo quiero pedir respeto por la máxima autoridad que es el señor Alcalde, por esta gestión, nosotros no somos jueces, ni fiscales, para poder dar un veredicto, por si el señor tiene una denuncia por corrupción, ese proceso ya está judicializado, por favor señor Rafael Gonzales, porque también no nos indignamos por el proceso, por el presunto cobro de nuestro colega Rojas, por 26 mil soles en la gestión anterior, porque también no nos ofuscamos por eso, por un cobro que se dio por una asesoría que se hizo a la gestión pasada, señor Alcalde, yo pido respeto para todos los agustinianos que trabajan en este concejo, estamos en una estación de informes.

ALCALDE: Ya tomo su palabra Regidor, estamos en el punto de informes.

REGIDORA, CARHUALLANQUI: Señor Alcalde, pido la palabra por favor.

ALCALDE: Tiene la palabra por una cuestión de orden, porque no estamos en debate.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]





REGIDOR, SOLIER: Señor Alcalde, para que tome en conocimiento, bueno yo no estoy aquí para defender a nadie, Alcalde, se ha tomado varias veces y se ha tomado lo mismo, respecto a la asesoría que había ofrecido el colega Luis Rojas.

ALCALDE: Por favor, no está en debate el señor Rojas, ni nadie.

REGIDOR, SOLIER: Voy a informar señor Alcalde.

ALCALDE: Es que no estamos en informe. Usted ya informo.

REGIDOR, SOLIER: Cuestión previa señor Alcalde.

ALCALDE: No es cuestión previa para orden del día, Estamos en informes y le pido a todos que respeten digamos el procedimiento, esto no es una actividad política, acá se viene a informar como Regidores, que han hecho como Regidores, no a debatir sobre cosas sin fundamento,

REGIDOR SILVA: Señor Alcalde, cuestión de orden.

ALCALDE: Regidora Gina Carhuallanquí, tiene la palabra

REGIDORA, CARHUALLANQUI: Buenas tardes, señor Alcalde, colegas, vecinos de El Agustino, quisiera informar que participe de una reunión, con los supervisores y los fiscalizadores, que hoy están realizando una gran labor, verificando los puntos, por ejemplo los centros comerciales, las panaderías, ya que hemos sido testigos de que ha habido problemas, con los panetones, con el aforo y mencionar a los vecinos Agustínianos aún los exhorto, le pido por favor que sigamos cuidándonos, que todavía estamos viviendo, una época muy delicada, por la época de la pandemia, y les pido que por favor, cuidemos a nuestra familia, manteniendo la distancias y protegiéndonos siempre, asimismo Alcalde, quisiera mencionar, de que nosotros como regidores también tenemos una gran función, que es cumplir con nuestras responsabilidades, y ser objetivos con lo que hacemos, yo creo que no se trata aquí de pedir información a cada rato cuando la tecnología, la tenemos a la mano, yo le pido a los colegas que visiten la página de la Municipalidad, que aquí van encontrar mucha información, y no estar pidiendo y atrasando a los funcionarios que tienen muchas labores, estamos en una época muy difícil, y yo creo que puede conseguir información de las paginas, que son libres y abiertas para nosotros hacer las consultas necesarias, no se trata de atrasar el trabajo de los funcionarios, hago ese llamado a todos los colegas, y por favor pido respeto por nuestros vecinos agustinianos, gracias.

REGIDOR, NAZARIO: Señor Alcalde también pido la palabra.

ALCALDE: Señor Nazario le di la palabra ahí en informes, Regidor con mucho respeto.

REGIDOR, NAZARIO: Señor Alcalde, quiero informar lo siguiente. En la parte administrativa, esta gestión, en menos de 2 años, ha tenido más de 5 Gerentes Municipales, ha tenido más de 7 Gerentes de Administración y Finanzas, ha tenido más de 6 Subgerente de Logística, señor que significa eso, y luego que significa los cambios permanentes dentro de un cargo, y luego quiero señalar, pensé que Lázaro no tan solamente era ciego, sino también era sordo, y a veces hay jóvenes que no tienen horizonte, los mayores estamos en la obligación de orientar, pero hay mayores que son caducos y no lo son, que no lo pueden orientar.

ALCALDE: Señor Nazario no hay debate

REGIDOR, NAZARIO: Porque es totalmente falso. Porque es un acto de dictadura y omisión.

ALCALDE: Termine señor Nazario por favor.

REGIDOR, NAZARIO: Muchas gracias.

ALCALDE: Yo les pido por favor a todos que respeten, lo he dicho y no se entiende, acá no se trata de debatir por debatir aquí hay una cuestión de informes, y luego viene el orden del día, ahí en orden del día pueden debatir del punto que está en la Agenda, voy a terminar la sección de informes porque tengo que responder algunas cosas, en cuanto digamos al tema de los registros de los artistas agustinianos, la Subgerencia que se está dando por parte del Regidor Juscamayta hay que tenerlo en cuenta. Y tenemos que instruir a eso, para acceder a las diferencias correspondientes. En cuanto a la denuncia que se ha hecho, nosotros rechazamos toda denuncia, con cualquier acto en este caso, yo desconozco totalmente que es lo que ha ocurrido, entonces si lo regidores vienen aquí, con todo el derecho, pero solamente a mencionar, y no hablar con claridad de quien se trata, solamente se menciona que es funcionario, del año 2015 o 2018 hasta yo mismo me confundo, y luego dicen que está trabajando acá, si queremos informar informemos pues completamente, entonces me hacen llegar esta información, entonces yo como puedo actuar si yo no conozco la información porque yo como puedo actuar si yo no conozco la información, en ese sentido vamos nosotros a actuar, solicitamos tener conocimiento de la carpeta fiscal, porque sabemos que la carpeta fiscal, no la van a dar a nosotros, por el simple hecho de que somos Municipalidad, yo no sé cómo han podido conseguir la carpeta fiscal, quiero que me lo digan los Regidores, para yo también poder tener acceso a esa carpeta fiscal, porque solamente cuando he pedido

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Horizontal row of handwritten signatures at the bottom of the page.





información, a nosotros nos dicen, usted no es parte del proceso así que no se lo vamos a dar, esa es la posición de la fiscalía, quiero también saber dar cuenta, para que el Alcalde, pueda también tener conocimiento.

REGIDOR, SOLIER: señor Alcalde, se lo puedo decir.

ALCALDE: Por favor, Ya termino su turno Regidor Henry Solier.

REGIDOR, GONZALES: Esta comentando.

ALCALDE: Aquí no hay comentario señor. Estoy respondiendo a un informe que usted está empezando, no estoy hablando porque se me ocurre, estoy hablando porque usted me ha dicho que tengo que hacer y tengo que actuar y para eso estoy aquí, no por otra cosa. Luego decirles también a ustedes, de que en cuanto a las notificaciones que tenemos hay que darle la razón, entonces yo tengo informes, de que a través de la Subgerencia se han hecho las clausuras, lo que aquí hay que profundizar eso es lo que quería hacer con el Alcalde, legalmente cual es la situación de estos establecimientos, si están realmente funcionando, o están clausurados, en que situación están, pero tenga la seguridad señores del Concejo Municipal, que no tendré ningún argumento, para no poder actuar, obviamente respetando mis atribuciones, por lo que actúan las Gerencias, la responsabilidad de esto es a través de la Gerencia, porque puedo instruir, puedo hacer digamos una investigación, porque también soy un Alcalde que puede fiscalizar, de acuerdo a mis atribuciones, en cuanto digamos al tema que se sigue diciendo es en que cada reunión, hay un Regidor por ahí, que quiere confundir, los Alcaldes estamos expuestos a denuncias, y en mi caso todas falsas, porque una denuncia contra un Alcalde, es por delito de corrupción, supuesto delito de corrupción, así que por favor, traten de medir lo que hablan porque no se puede dañar, yo al señor Rojas, no le digo, porque eso lo tiene que decir la Fiscalía y el Poder Judicial, yo no tengo por qué adelantar al señor Rojas que tiene delitos, de lo que se ha denunciado es por delito de corrupción y por eso yo no voy hacer juez y fiscal, así que más respeto, es por eso de quien se hable mientras no está en una sentencia firme, no puedo yo tener el atrevimiento, aquí el odio y el revanchismo de uno lo dejen de lado porque uno puede ir en su contra, respecto a ello quiero decir tajantemente, tengo 14 años de Alcalde, y jamás van a encontrar en mi persona un acto de corrupción, jamás, eso lo digo tajantemente tengo toda la seguridad, me conozco.

REGIDOR, NAZARIO: Señor Alcalde, pido que el informe pase a la orden del día.

ALCALDE: Bien ha habido una interrupción, entiendo involuntaria, porque se me ha cortado la locución, Entonces yo quiero terminar diciendo, que en la próximas reuniones tengamos más respeto entre todos nosotros, así sea alguien que no sea de mi partido, mi empatía, siempre Victor Salcedo mantendrá el respeto, no me burlare de un Regidor por más que esté hablando cosas que a mí no me convence, hoy tenemos que dar el ejemplo, pasamos a orden del día, Cooperación Interinstitucional.

REGIDOR, NAZARIO: Señor Alcalde, una cuestión previa.

ALCALDE: Si señor Nazario,

REGIDOR, NAZARIO: Manejando el marco conceptual, cabe entender, que una sentencia es la última parte de todo proceso judicial, por la cual el juez resuelve.

ALCALDE: Señor Nazario eso no está en debate, lo estoy dejando hablar.

REGIDOR, JUSCAMAYTA: Señor Alcalde, Regidor Juscamayta, la palabra.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor.

REGIDOR, JUSCAMAYTA: Señor Alcalde, estamos ya en el punto, no lo escuche muy bien por favor,

IV) ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

ALCALDE: Estamos en orden del día, para tratar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de El Agustino y el Ministerio del Interior. Es un Convenio Marco, que es necesario que se apruebe para la seguridad ciudadana, con el Ministerio del Interior, señor Juscamayta, tiene la palabra.

REGIDOR, JUSCAMAYTA: Alcalde, yo lo que quiero mencionar de este convenio con todo lo que he leído y un poquito muestro la preocupación respecto a la cláusula cuarta, en el 4.1.3. Que indica justamente sobre las partes la Municipalidad se compromete a aportar los recursos económicos y financieros destinados a construir, implementar y equipar unidades de la Policía Nacional del Perú que permita contribuir a la mejora de la Seguridad Ciudadana. Todo estaría bien, es el punto y el corazón de este convenio, pero Alcalde siendo sincero con respecto al área de Seguridad Ciudadana, es una área que con la gestión me llevo no tan bonitos recuerdos y se lo hecho saber a su persona, en primer lugar porque la Gerencia de Seguridad Ciudadana para con mi persona como Regidor, casi nunca ha estado presta, he querido mantener comunicación telefónica, whatsapp, presencia, ni el saludo se responde, entonces que tiene que ver esto con el tema del

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]





convenio, de que en todas las visitas de campo que he podido realizar, yo soy un Regidor que camina, que no dice lo que le cuentan, o lo que le llega al Messenger cada 15 días, yo he visto y tengo los nombres de los trabajadores la cual he felicitado yo, siempre voy a defender al trabajador municipal, sobre cualquier tipo de dimes y diretes, pero en el distrito señor Alcalde, el mismo trabajador Municipal de Seguridad Ciudadana, que conduce el vehículo muchas veces es el único que se encuentra en las rondas de turno noche, por ejemplo y son pocas las veces que se ha visto un operativo conjunto en el que haya un sereno y un policía, pero si he visto también cuando los patrulleros de la Comisaria van en grupo de 2 o en grupo de 3, en el caso del patrullero de Villa Hermosa, más paran en el peaje que dando sus rondas y se lo hemos hecho saber a los comisarios, yo he visto al Regidor Ladislao, yo lo felicito porque yo he visto que él ha estado incitando a los comisarios y se le ha hecho las preguntas, porque no hay esos operativos conjuntos, porque cuando el serenos llega a disuadirlos, muchas veces señor Alcalde no tienen las herramientas como si la tuviera la policía nacional, entonces digo yo porque aprobar un convenio en la que se va disponer los recursos municipales, para darle solución a los problemas que tiene la policía, si la policía muchas veces no le da solución a los problemas que tenemos como población Agustiniense, entonces yo he visto que usted ha sido frontal con los comisarios, de la misma manera incluso la municipalidad y las comisarias tuvieron un momento tenso, la población incluso lo ha notado, dirigentes y demás, ha habido momentos tensos en el distrito, creo que eso ya paso, pero yo creo que este convenio presentado con Oficio N° 835-2020-REGIONPOLICIAL-LIMA/OFAD-REBAP.CONVENIOS, que viene desde el Jefe del Área de Bienestar y Apoyo al Policía, yo entiendo que lo que quiero es salvaguardar un poco la preocupación que tiene la Policía en falta de equipamiento y lo demás, pero yo creo que debe de haber un estado de conciencia, en hacer un mea culpa de que cosa estamos fallando y que cosa esta fallando el área de Seguridad Ciudadana, el Regidor de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para mentir muchas veces hemos conversado sobre esta problemática y hemos coincidido señor Alcalde, si vamos a aprobar este convenio yo creo que tiene que haber una reunión de CODISEC y en el cual haya el compromiso de los comisarios en hacerle llegar al Ministro del Interior que así como la Municipalidad va a disponer de recursos para este equipamiento, debe existir esos operativos constantes y conjuntos en el distrito, por favor señor Alcalde, eso es algo que no sé cómo se puede incluir en esta cláusula, entonces yo pido que pase a Comisión, no solamente de Seguridad Ciudadana, sino también de asuntos legales las cuales también me encuentro para que podamos hacer un cruce de información, podamos participar y como no invitar a los miembros de la Policía Nacional que están inmerso a este convenio que están de acuerdo muy interesante no. Lo otro Alcalde para terminar, creo que me falta algunos segundos, el primer año de gestión yo solicite una revisión de Convenio con Bittel, en la cual ellos iban a dar un informe también para el personal de seguridad ciudadana, el primer año se cumplió, se dio mejoras a ese convenio, pero la misma no puede dar sustantivamente a estas, entonces yo quisiera señor Alcalde, solicitar a su Concejo a través de su persona, que pase a comisión este convenio de asunto de Seguridad Ciudadana para lograr una mejora y el fin común que tenemos todos como distritos.

REGIDOR, SOLIER: Estamos ante un convenio que se suma a toda la cantidad de convenios que se propusieron y aprobaron además en lo que vale esta gestión para la cual nosotros hemos aprobado información del informe de cuál es el estado situacional de cada uno de los convenios, cual es el estado situacional e informe de los beneficiarios, bueno ese documento nunca se nos entregó, para variar, además de esos veinte y tantos convenios, cuando hablamos de respeto también tenemos que hablar de respeto a los pedidos, asimismo señor Alcalde Salcedo, el año pasado firmamos Convenio con la Policía Nacional, para que acompañe al Serenazgo, lo recuerdo, tampoco sabemos cuál es el Estado, o cuales son los índices de baja o de alta no sé, como se debe de informar respecto a los resultados de ese tipo de acuerdos de concejo señor Alcalde, Alcalde Salcedo, entonces repito si no sabemos si cual es el estado de toda la cantidad de Convenios que se han firmado y aprobado como podemos hacer un Acuerdo más, que también podría pasar, a formar parte de esa cantidad de Convenios firmados y que no rinde ningún resultado, cual es la seguridad que nosotros tenemos para poder aprobar un convenio más, en el papel se ve muy bien, promete se puede hasta seccionar, como lo acaba de mencionar el Regidor, pero que va pasar, con este Convenio, eso nos preguntaremos de acá un año, quería saber que paso con todos los convenios que se han firmado y a pesar de reiteradas solicitudes e información, no se nos entregan Alcalde Salcedo

ALCALDE: Bien no habiendo entonces más intervenciones vamos a someter. Hay una propuesta que pase a comisión, por favor, la palabra Regidor Victor Gutiérrez.

REGIDOR, GUTIERREZ: Si señor Alcalde, más o menos para poder explicar este convenio, este convenio es con la policía, para que la Policía pueda prestar a la Gestión Municipal la frecuencia para las Radios Tetra, como ya se viene trabajando las cámaras, y las alarmas inteligentes, este tema tiene como finalidad justamente que la Policía nos pueda





prestar la frecuencia Policial para que estas radios puedan funcionar señor Alcalde también mencionaba el Regidor Solier que el anterior año se firmó y no sabe nada de este convenio con la Policía, yo le digo al colega Solier, que salga un poco más a la calle, este convenio se llama Patrullaje Integrado donde la móvil de serenazgo, el chofer de serenazgo está acompañado por el Policia de la Jurisdicción del sector, en la Ribera del Rio, está la Comisaria de El Agustino, el chofer sale todos los días, con ese policía igual ocurre en las Praderas y gracias a este convenio que el señor no sabe, que yo lo estoy diciendo que si funciona, señor Alcalde, nada más.

ALCALDE: Regidor Eudes Pisco tiene la palabra.

REGIDOR, PISCO: Señor Alcalde creo que analizando bien, yo creo que lo que nosotros queremos es seguir perfeccionando lo que es la Seguridad Ciudadana dentro del distrito, yo soy de la opinión señor Alcalde, que esto pase a comisión, claro que dentro de la Comisión, estaremos debatiendo, reforzando algunas ideas para poder perfeccionar lo que es la Seguridad Ciudadana del distrito de El Agustino. Muy Amable.

REGIDOR, JUSCAMAYTA: Señor Alcalde, segunda intervención.

ALCALDE: Con su propuesta vamos a pasar a votación que pase a comisión, que es la única propuesta. Los que están de acuerdo que pase a Comisión sírvase a levantar la mano. Voy a preguntar uno por uno;

REGIDOR, PISCO: De acuerdo señor Alcalde.

REGIDORA, MENDOZA: Que pase a comisión señor Alcalde.

REGIDOR, SILVA: Que pase a comisión señor Alcalde.

REGIDORA, CARHUALLANQUI: Que pase a comisión señor Alcalde.

REGIDOR, GONZALES: Que pase a comisión.

REGIDOR, NAZARIO: Señor Alcalde la comisión no podrá resolver ni el convenio podrá resolver, esto corresponde a las estructura de arriba, es macro no es micro. Lo micro esta articulado con lo Macro Señor Alcalde. Va a ser un saludo a la bandera este convenio.

ALCALDE: Entonces no está de acuerdo que pase a Comisión.

REGIDOR, NAZARIO: Señor Alcalde yo soy parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana

ALCALDE: Señor va a comisión o no. Señor Nazario responda la pregunta. Active su audio. Bueno continúo.

REGIDOR, ROJAS: A comisión pero me gustaría que exista un informe serio de los resultados, que no se trata que sea patrullaje integrado, sino cual es el resultado.

ALCALDE: totalmente de acuerdo Regidor. Se va tomar en cuenta en Comisión eso.

REGIDOR, GUTIERREZ: A comisión señor Alcalde.

REGIDOR, SOLIER: Teniendo en cuenta que se demoró más de 7 meses.

ALCALDE: Señor va a comisión. Mi pregunta es seria.

REGIDOR, SOLIER: Señor Alcalde yo no estoy mintiendo.

ALCALDE: va a comisión o no va a comisión.

REGIDOR, SOLIER: Que pase a Comisión.

REGIDOR, JUSCAMAYTA: Ya intervine que pase a comisión. Ah perdón, sí que pase a comisión señor Alcalde.

REGIDORA, YTO: Yo, señor Alcalde, faltaba yo.

ALCALDE: Kazumi.

REGIDORA, YTO: A comisión.

ALCALDE: Por mayoría, 9 votación van a favor y 2 abstenciones, El Regidor Solier y el Regidor Nazario, con eso se da por terminada la reunión. Muchas Gracias.

REGIDOR, SOLIER: Que pase a comisión dije Alcalde Salcedo.

VOTACION:

A FAVOR: Diez (10) Votos; Eudes Pisco Mallqui, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Ladislao Silva Roca, Gina Carhuallanqui Marín, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Henry Solier Chávez, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra.

EN CONTRA: Cero (00) Votos.

ABSTENCIONES: Uno (01) Voto; Nazario Palomino Jayo.

APROBADO POR MAYORIA: Que la Propuesta del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de El Agustino y el Ministerio del Interior, pase a las comisiones de Seguridad Ciudadana y Asuntos Legales No habiendo más puntos que tratar se da por levantada la presente sesión de concejo siendo las 18:03 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
NICOLAS ALFREDO MELGAR GONZALES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
ALCALDE